



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2406/2009.-

ZAPALLAR, 01 de Julio de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 538/2009, de fecha 26 de Junio de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña Maria Teresa Lamoliatte Vargas, Encargada de Recursos Humanos, para realizar lo siguiente:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso	23 de Junio de 2009	\$ 15.141.-	Tramites en INP, En relación al señor Iván Palacios.
Valparaíso	26 de Junio de 2009	\$ 15.141.-	Tramites en INP, En relación al señor Carlos Zubieta.

2º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.02.004.006: "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Firma manuscrita]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma manuscrita]
ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

© RRHH / Vidrios 2009.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

DEC / CTL / RRIII / EJE / CAMD / JBN / ffd.

[Firmas manuscritas de los destinatarios]